

ACTA N° 01 de 2016

**COMISIÓN DELEGATARIA  
COMITÉ EDITORIAL**

<b>FECHA:</b> 17 de agosto de 2016	<b>HORA DE INICIO:</b> 9:19 a.m. <b>HORA FINAL:</b> 10:00 a.m.	<b>LUGAR:</b> Hemeroteca Universitaria Nacional.
PARTICIPANTES		
NOMBRE	AREA O ENTIDAD	CORREO
<b>CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ROMERO</b>	Representante Ciencias Sociales y Económicas (Ciencias Económicas, Sede Bogotá)	carodriguezro@unal.edu.co
<b>FABIÁN ADOLFO BETHOVEN ZULETA RUIZ</b>	Representante Humanidades y Artes (Facultad de Arquitectura Sede Medellín)	fazuleta@unal.edu.co
<b>JAIME AGUIRRE CEBALLOS</b>	Decano(Ciencias Sede Bogotá)	jaguirrec@unal.edu.co
<b>ALFONSO ESPINOSA PARADA</b>	Director de la Editorial Universidad Nacional de Colombia	aespinosap@unal.edu.co
<b>ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ</b>	Jefe de la Oficina de Edición y Divulgación de la Editorial Universidad Nacional de Colombia	egirald@unal.edu.co
<b>ERLY MAGALLY VEGA ARIAS</b>	Secretaria Técnica de la Comisión Delegataria del Comité Editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia	emveгаа@unal.edu.co

**AGENDA**

Presentación de la Convocatoria del Programa Nacional de Divulgación y Difusión del Conocimiento Mediante la Publicación de Libros 2016-2018, para aprobación.

**DESARROLLO**

El profesor Alfonso Espinosa da inicio a la reunión dando la bienvenida a los miembros del Comité, informando que el motivo de la sesión es aprobar la convocatoria que se envió previo a la sesión para su estudio y aclarar las dudas, para hacer los ajustes que correspondan en la misma.

El profesor Fabian Bethoven Zuleta, quien participa por medio de videoconferencia en enlace con la sede Medellín, hace la recomendación acerca de la necesidad de comprometer a las Sedes y Facultades para que aporten recursos a la presente convocatoria, teniendo como base la anterior metodología del 1-1-1, con el fin de que los recursos no salgan únicamente del Nivel Nacional, con el fin de que se proyecte como una cultura dentro de la Universidad.

Esteban Giraldo aclara que, no se va a usar esa metodología, dado que se tiene previsto financiar hasta 10 millones por cada proyecto elegido y se abre el espacio para que las Sedes o Facultades, financien con los aportes en caso que el proyecto se exceda del valor del apoyo.

ACTA N° 01 de 2016

**COMISIÓN DELEGATARIA  
COMITÉ EDITORIAL**

En la modalidad 2 la financiación sería compartida.

Se pensó que no es muy equitativo el aporte del 1-1-1, por lo que se sacó el promedio del costo de un proyecto editorial, lo que se acerca a los 10 millones de pesos.

El profesor Carlos Rodríguez, recomienda que la convocatoria no sea solo para formato libro, y se puedan incluir las revistas, cartillas y otros formatos.

Esteban Giraldo aclara que la editorial no interviene en el proceso editorial de las revistas, las cuales no cumplen los mismos requisitos de los libros, en caso de las cartillas, notas de clase y otros formatos, se pueden tener en cuenta siempre y cuando cumplan con los criterios y requisitos establecidos en la norma actual.

Se acuerda el cronograma, la financiación y los demás términos de referencia, los cuales se determinan en la convocatoria que hace parte integra de la presente acta.

Los recursos que no se ejecuten en los cortes 1 y 2, se acumularán para el último corte de la convocatoria.

Se aclara que los libros pueden hacer parte de las colecciones existente, o se puede evaluar la opción de crear nuevas colecciones.

El profesor Julián García, remite excusa por correo electrónico.

Se aprueba la convocatoria con el aval de 4 miembros del comité.

La presente acta será enviada a los miembros del Comité Editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia, para su información, una vez firmada.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1.	Publicar la convocatoria de acuerdo con el cronograma establecido.	Esteban Giraldo González	24 de agosto de 2016
2.	Programar Comité después de 15 días de la publicación de la Convocatoria, para evaluación de las propuestas.	Erly Magally Vega	Del 12 al 16 de septiembre
3.	Programar Comité después de cierre de la Convocatoria para evaluación de las propuestas.	Erly Magally Vega	Del 3 al 7 de octubre

Se anexa lista asistencia: SI  NO

ACTA N° 01 de 2016

**COMISIÓN DELEGATARIA  
COMITÉ EDITORIAL**

**Se anexan los siguientes documentos de soporte:** Convocatoria del Programa Nacional de Divulgación y Difusión del Conocimiento Mediante la Publicación de Libros 2016-2018.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ROMERO</b>	Representante Ciencias Sociales y Económicas (Ciencias Económicas, Sede Bogotá)	Firma
<b>FABIÁN ADOLFO BETHOVEN ZULETA RUIZ</b>	Representante Humanidades y Artes (Facultad de Arquitectura Sede Medellín)	Firma
<b>JAIME AGUIRRE CEBALLOS</b>	Decano(Ciencias Sede Bogotá)	Firma
<b>ALFONSO ESPINOSA PARADA</b>	Director de la Editorial Universidad Nacional de Colombia	Firma
<b>ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ</b>	Jefe de la Oficina de Edición y Divulgación de la Editorial Universidad Nacional de Colombia	Firma
<b>ERLY MAGALLY VEGA ARIAS</b>	Secretaria Técnica de la Comisión Delegataria del Comité Editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia	Firma